DIARIO MERCANTIL DE CADIZ.

DEL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1827.

SAN CARLOS BORROMEO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 42, y se oculta à las 5 h. y 18'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

| Epocas del dia. | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------------------|------------|----------------|-------------|----------------|
| A las 9 la mañana. | 30, 1, 00 | 60 0. | NNE Id. | Claro. Idem |
| A las 6 de la tarde. | 30, 0, 70. | $64 0 \\ 63 0$ | 1520 - 1000 | Idem (|

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 2 h. 26' mad. 8 2.a Altamar á las 2 h. 43' tard. 1.a Bajamar á las 8 h. 34' mañ. 💈 2.a Bajamar à las 8 h. 51' no b.

The solution of the second ${\bf P}_i$ of ${\bf P}_i$ of ${\bf P}_i$ ${$ Fragmento de una tragedia de Shakspeare.=Nada contribuye tanto á desfigurar los idiomas como las malas traducciones. Una triste esperiencia de esto tenemos en España, pues desde que por mezquinas especulaciones se hacen á destajo traducciones del frances al español por hombres que ignoran ambos idioma s la lengua castellana ha sufrido una notable alteracion, perdiendo mucho de aquella antigua pureza con que la emplearon tan hermosamente los Cervantes, los Granadas, los Saavedras, los Mendozas, los Rivadeneira &c. Si semejantes traductores estubiesen penetrados de los sentimientos que animaban al gran tragico ingles Shakspeare en favor de su idioma, seguramente e tudiarian el suyo con mas cuidado, y se esforzacian por no adulterarle como lo hacen. Nos ha sugerido estas ideas una escena de la famosa tragedia del citado poeta ingles, intitulada

Ricardo II, en la cual el Duque de Norfolk condenado á des. tierro por el Rey, pinta su desconsuelo por tener que abando. nar el idioma nativo. Asi, pues, se esplica Norfolk en el acto

1.º, escena 3.a de la indicada tragedia.

Severa por demas es mi sentencia, Y tal, Señor, cual no la esperaria De vuestra boca. Si algo he merecido De parte de mi Rey, no es la amargura De ser asi arrojado al ancho mundo. Señor, el patrio idioma que he aprendido Por mas de cuarenta años, me es inutil De hoy en adelante. ¿ Qué es mi lengua Ya para mí sino arpa destemplada, O instrumento sonoro puesto en manos No acostumbradas á pulsar sus cuerdas? Con doble cerco habeisla aprisionado En mi boca, Se ior; y la pesada, La estúpida, la esteril ignorancia Le dais por carcelera. Pasó el tiempo De imitar balbuciendo á la nodriza, Y soy ya viejo para tomar ayo. Si del nativo suelo, de esta suerte, Me privais, ó mi Rey, daisme la muerte. Valencia 21 de Octubre.

D. Geronimo Pedrós, del Consejo de S. M. vc., Teniente Cor-

regidor de esta capital ve.

El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia ha participado à este Ayuntamiento, confecha 12 del corriente desde Tarragona, que el REY N. S. ha resuelto que S. M. la Reyna Nuestra virtuosa Soberana se ponga en marcha para dicha plaza, señalando el dia 24 del actual para el p imero de su viage desde Madrid a esta capital, has. ta la que se adelantará el REY N. S. con objeto de recibir y acompacar desde ella á su Augusta Esposa, que segun el itinerario señalado llegará el dia 31.

El Ayuntamiento anuncia esta feliz nueva, seguro del placer que causarà á todos los habitantes de esta ciudad la presencia de nuestros amados Soberanos, en una época en que están dando las mas evidentes pruebas de su paternal afecto, y espera que, insiguiendo en los fieles y lea les sentimientos que siempre han demostrado, se esmeraran, tanto en corporaciones como en particular, en obsequio y demostraciones de amor á sus Augustas Personas.

El Rey N. S. llegará á esta ciudad el dia 30, y para su entrada estan señaladas desde la puerta del Real, la plaza de

Sto. Domingo, calle del Mir, plaza de Sta. Catalina, calle de Zaragoza, la del Miguelete, plaza de la Catedral, de la Almoyna, a la casa del Exmo. Sr. Capitan General, destinada para el aposentamiento de SS. MM.

Y nuestra amada Soberana entrará por la puerta de San-Vicente, siguiendo la calle de este nombre, á la plaza de Sta. Catalina, calles de Zaragoza y del Miguelete, plazas de la Ca-

tedral y de la Almoyna, à la referida casa Palacio.

No obstante pues que el Ayuntamiento se promete generalmente la manifestacion de leal afecto en que siempre se han señalado los valencianos, aun invita á los habitantes de las referidas carreras à que sobresalgan, con proporcion á sus facultades, en el adorno y decoracion de las fronteras de sus casas; y ciertamente, convencido, como lo está, de la sinceridad y pureza de sus sentimientos, cree bastante para ver completados sus deseos esta sencilla indicacion.

Y en virtud de disposicion de dicho Ilustre Cuerpo he dispuesto la fijacion del presente en Valencia à 20 de Octubre de

1827.=Geronimo Pedrós.=Vicente Modrego y Morales.

BARCOS DE VAPOR.

Segun refieren algunas personas que han hecho el viage de Nueva O leans á Washington los barcos de vapor, que navegan en las tranquilas aguas del Ohio, son de varios cuerpos ó pisos, y pueden ir en ellos como lamente 300 ó 400 pasageros. A estos se les dá de comer y cama, se les lava la ropa, y se le trasporta á una distancia de cerca de 1.500 millas por la cantidad de 8 libras esterlinas (40 duros). El cuerpo alto de los buques de vapor está rodeado de un balcon donde pasendose los pasageros pueden gozar de las hermosas vistas de las margenes del rio.

Real orden comunicada en 15 de Setiembre ultimo al Director general de la Real Armada, declarando que los oficiales que no corresponden á ella por haber pasado á otra carrera, han cesado en el goce del fuero de su carrera que les pertenecia por la primera.

He dado cuenta al Rey N. S. de una instaucia que por conducto del Capitan general del apostadero de Cartagena ha promovido D. Juan Calderon Laso, que se dice alferez de fragata retirado de la Real Armada, en solicitud de que el gobernador de Almagro se inhiba de entender en las diligencias que contra él actua sobre disturbios entre este y su muger, pasandolo todo à la comandancia general de la Mancha, para que despues de pnestas aquellas en estado de sentencia se falle difinitivamente en el juzgado de Marina à que corresponde; y en:

terado S. M. ha venido eh resolver que se diga á dicho Capitan general de Cartagena que Laso sirve en el ramo de Real Hacienda desde el 11 de Noviembre de 1803, en que S. M. le nombro Visitador general de Rentas de la provincia de Caenca, por cuya ci cunstancia dejò de pertenecer á la Marina. Con este motivo, y para cortar los abusos que se han introducido sebre la apropiacion del fuero militar, me manda S. M. que V. E. haga entender en la Armada que los oficiales de ella, asi vivos como retirados, que ya no corresponden al cuerpo por haber pasado á otras carreras, han cesado en el goce del fuero de Marina, aun cuando por una especial gracia hayan ob. tenido al mismo tiempo o con posterioridad el uso del uniforme que S. M. ha tenido à bien conceder à algunos y hasta con superior graduacion á la que tenian anteriormente, pues estas gracias solo son unas meras honorificas condecoraciones en consideración y premio á los servicios que los interesados prestaron en la Marina &c.

ording Cob Oc a Syacuna Publica. In Holden of obeside

Con arreglo á Real orden se administrarà por la Junta Superior de Sanidad el dia 5 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares: se advierte á los que conducen á los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

Hallandose comisionado el comandante de infanteria D. Manuel Benjumeda en la formacion de causa al teniente de caballeria ilimitado D. Antonio Flores, por haber faltado este á la revista de Comisario del presente mes de Octubre, le avisa por medio del presente para que se le opersone en la casa de su alojamiento, plaza de la Cruz verde, num. 198, ó en su defecto á las personus que le conozcan y puedan deponer de su actual paradero. the second of the standard of the second of

TEATRO PRINCPAL = En celebridad del dia de S. M. Cristianisima Carlos X se ejecutarán las funciones siguientes.= A las 4 de la tarde La Misantropia ó el arrepentimiento (comedia en 3 actos.)=Fandango á cuatro.=El triunfo de las mugeres (sainete,)=A las 71 de la noche La Cenicienta ó seu el triunfo de la bondad (ópera bufa en dos actos, música del maestro Rossini.) = Serà intermediada de Boleras del Tripili.=El teatre estará iluminado. l . Togish ba y sizo <u>with while</u> nad tight sulled

eup misg, shoust CON REAL PERMISO de al a chur chit

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.